

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.189

Jueves 3 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2666830

EXTRACTO

Alvaro González Salinas, Notario Público Titular de la 42ª Notaría de Santiago, Apoquindo 3.001, 2º piso, Las Condes, certifico: Por escritura pública otorgada ante mi Suplente Carolina Elizabeth Piña Cuevas, con fecha 16 de mayo de 2025, Repertorio N° 15963-2025, Andreas Arnoldus Petrus Maria Van Bavel Smeulders, holandés, casado, cédula de identidad para extranjeros N° 7.014.430-1, por sí y en representación de Benita Irene Gräfin Finck Von Finckenstein Schubring, alemana, casada, factor de comercio, cédula de identidad para extranjeros N° 7.014.429-8, ambos domiciliados para estos efectos en Avenida La Dehesa N° 224, departamento N° 214, comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, modificaron los estatutos de la sociedad "Agrícola y Forestal Frutifor Limitada", inscrita a fojas 40.957, número 20.663 del Registro de Comercio de Santiago del año 1991, en los siguientes sentidos: 1. Se acordaron las siguientes cesiones de derechos sociales: Doña Benita Irene Gräfin Finck Von Finckenstein Schubring, titular de un 7,2687% del total de los derechos sociales en la sociedad, vendió, cedió y transfirió a cada una de las sociedades Inversiones Londres SpA, Rol Único Tributario N° 76.156.795-0, representada por Karen Maria Van Bavel Gräfin Finck Von Finckenstein, pasaporte holandés N° NTCH549L4 y Rut N° 8.458.762-1, Inversiones Madrid SpA, Rol Único Tributario N° 76.156.802-7, debidamente representada por Rene Alexander Van Bavel Gräfin Finck Von Finckenstein, cédula de identidad N° 7.474.081-2, Inversiones Toronto SpA, Rol Único Tributario N° 76.156.768-3, representada por Irene María Van Bavel Gräfin Finck Von Finckenstein, pasaporte canadiense N° PA703276 y Rut N° 8.458.763-K e Inversiones Curicó SpA, Rol Único Tributario N° 76.156.778-0, debidamente representada por Andre Cornelis Van Bavel, cédula de identidad para extranjeros N° 8.458.761-3, todos domiciliados para estos efectos en Avenida La Dehesa N° 224, departamento N° 214, comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, un 1,817175% del total de los derechos sociales en la sociedad. El precio de venta a favor de cada una de las sociedades cesionarias asciende a la cantidad de UF 927,5053.-, pagadero en la forma y plazos que se indican en escritura extractada. De esta manera, doña Benita Irene Gräfin Finck von Finckenstein Schubring cedió y transfirió la totalidad de sus derechos sociales, retirándose de la sociedad Agrícola y Forestal Frutifor Limitada. 2. Se acordó modificar la cláusula Séptima de los estatutos de la sociedad, relativa al capital social, disposición que se reemplaza por la siguiente: "SÉPTIMO: El capital de la sociedad asciende a la suma de \$3.762.688.559, que los socios han aportado y pagado con anterioridad a esta fecha, de la siguiente manera: a) don Andreas Arnoldus Petrus Van Bavel Smeulders, la suma de \$3.489.190.016, equivalentes al 92,7313% del total del interés social; b) Inversiones Curicó SpA, la suma de \$68.374.636, equivalentes al 1,817175% del total del interés social; c) Inversiones Toronto SpA, la suma de \$68.374.636, equivalentes al 1,817175% del total del interés social; d) Inversiones Londres SpA, la suma de \$68.374.636, equivalentes al 1,817175% del total del interés social; y e) Inversiones Madrid SpA, la suma de \$68.374.636, equivalentes al 1,817175% del total del interés social. 3. Se acordó por último modificar la cláusula octava relativa a la administración de la sociedad, en el sentido que la administración y el uso de la razón social corresponderán indistintamente a cualquiera de los señores don Andreas Arnoldus Petrus Maria Van Bavel Smeulders y don Andre Cornelis Van Bavel quienes, actuando individualmente y anteponiendo a su firma la razón social, administrarán la sociedad con las más amplias facultades y atribuciones. Demás acuerdos y estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 18 de Junio de 2025.

CVE 2666830

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl